



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.923
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 01 JUN. 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario señalados autorizada por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.-REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE FERIADO LEGAL a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
CHRISTIAN ORTEGA ABARCA	Administrativo	05	29/05/2017	02/06/2017
PAOLA MERINO LARA	Administrativo	05	12/06/2017	16/06/2017
ANA PATRICIA CONTRERAS RIOS	Administrativo	05	12/06/2017	16/06/2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/app.
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL